



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de julio de 1.990.

Expte. N° 19.023/90 - Ref. 001/90.

RES. N° 306/90.

VISTO:

La Res. N° 034/90 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se // reemplaza a la Ing. Silvia Ibarra de Mata por el Ing. Carlos Manuel Ramírez para la constitución del tribunal examinador de la asignatura Álgebra I de la carrera del Prof. en Matemática y Computación para la Enseñanza Media y Terciaria;

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 4/7/90 resuelve convalidar la mencionada resolución;

POR ELLO:

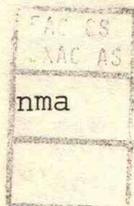
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convalidar, a su pedido, la Res. N° 034/90 de Sede Regional Orán mediante la cual se reemplaza a la Ing. Silvia Ibarra de Mata por el Ing. Carlos Manuel Ramírez para la constitución del Tribunal Examinador de la asignatura Álgebra I de la carrera del Prof. en Matemática y Computación para la Enseñanza Media y Terciaria.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.




 Prof. LIDIA ESTER IBARRA
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias Exactas




 GRACIELA LESINO GARRIDO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas